

Señores

Junta General de Accionistas

J&SDISTRISA

Por medio de la presente expongo a ustedes el Informe de comisario por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 diciembre 2018 de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías , la resolucion N 9.2.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía .

Se ha revisado los libros contabilizados , se expone que tiene un sistema contable denominado CONTIFICO , el cual estan trabajando con el periodo 2018 .

La informacion de empleados NO consta PERSONAS AFILIADAS -

La informacion del SRI esta subida al portal , con sus respectivas declaraciones .

Atentamente



Lesly Catagua

Comisario